

ORD. NRO. 029 /2017

ANT.: Solicita reconsiderar protocolos.

MAT.: Rendición de cuenta a Subvención Municipal con las correcciones solicitadas.

DE : REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL PEDAGÓGICO CULTURAL SIEMPRE ARICA.

A : ERWIN MONTENEGRO P., FISCALIZADOR CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARICA

Junto con saludar cordialmente, presento a Usted Rendición de Subvención Municipal adjudicada por la Fundación Social Pedagógico Cultural "Siempre Arica" de nuestra ciudad.

Rendición que en su oportunidad de presentación, se apreciaron observaciones de lineamientos protocolares que debieron ser modificados de acuerdo a la reglamentación municipal legal.

Esperando una buena acogida, le saluda atentamente a Usted,


Fundación Siempre Arica
SECRETARIA


Darío Elisac Lafferte Alaniz
Fundación Siempre Arica
Fundacionssiemprearica@gmail.com

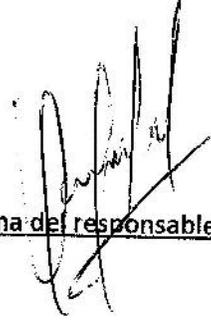


RENDICION DE CUENTAS

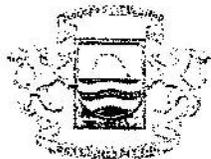


NOMBRE INSTITUCIÓN		Fundación Social Pedagógico Cultural "Siempre Arica"			
RUT		65.082.653 - 1			
NOMBRE RESPONSABLE		Darío Elisac Lafferte Alaniz			
CORREO O FONDO CONTACTO		darioelisac@gmail.com			
CUENTA ASIGNADA		121.06.01.431			
N° DECRETO ALCALDICIO		744 de Enero 2015			
N° DECRETO DE PAGO		993			
FECHA INICIO EJECUCION		23 de Marzo del 2015			
FECHA TERMINO EJECUCION		11 de Agosto del 2015			
MONTO ASIGNADO		\$ 3.000.000.-			
MONTO SALDO ANTERIOR		\$ 0			
MONTO RENDIDO		\$ 2.989.422.-			
REINTEGRO		\$ 10.578.-			
SALDO PENDIENTE		\$ 0			
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA		Subvención del año 2015			
DETALLE DE RENDICION					
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :			Gastos en personal		
CUENTA N°:			215.24.01.999.002.181		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:			\$ 2.400.000.-		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	No 2	07/05/15	Mónica Portillo S.	Pres. de servicio Abril 2015	\$ 300.000.-
2	No 18	07/05/15	Darío Lafferte A.	Pres. de servicio Abril 2015	\$ 300.000.-
3	No 3	09/06/15	Mónica Portillo S.	Pres. de servicio Mayo 2015	\$ 300.000.-
4	No 19	09/06/15	Darío Lafferte A.	Pres. de servicio Mayo 2015	\$ 300.000.-
5	No 4	08/07/15	Mónica Portillo S.	Pres. de servicio Junio 2015	\$ 300.000.-
6	No 20	08/07/15	Darío Lafferte A.	Pres. de servicio Junio 2015	\$ 300.000.-
7	No 5	10/08/15	Mónica Portillo S.	Pres. de servicio Julio 2015	\$ 300.000.-
8	No 21	10/08/15	Darío Lafferte A.	Pres. de servicio Julio 2015	\$ 300.000.-
				SUBTOTAL	\$ 2.400.000.-
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :			Pasaje y movilización		
CUENTA N°:			215.24.01.999.002.181		
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
9	S/N	S/F	MOVILIZACION	TRASLADO COMPRAS	\$ 4.682.-
				SUBTOTAL	\$ 4.682.-
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :			Otros		
CUENTA N°:					
10	312499	11/03/2015	YANULAQUE Y CIA.	INSUMOS Y RESMAS	\$ 41.250.-
11	2469720	29/05/2015	CENCOSUD RETAIL SA	MULTIF L210 EPSON	\$ 119.990.-
12	315669	28/07/2015	YANULAQUE Y CIA.	ARTÍCULOS DE LIBRERÍA	\$ 63.310.-
13	20410	31/07/2015	LUIS LEONEL ARCE L.	CARPETAS DE CARTON	\$ 20.000.-
14	340	03/08/2015	DREYER	INVITACIONES Y DIPLOMAS	\$ 102.000.-
15	19	11/08/2015	JORGE S. CONTRERAS	COCTAIL DE CLAUSURA	\$ 100.000.-
16	3162129	24/08/2015	CENCOSUD RETAIL SA	MULTIF L210 EPSON	\$ 138.190.-

				SUBTOTAL	\$ 595.382.-
				SUBTOTAL	\$ 2.989.422.-
				TOTAL	\$ 2.989.422.-


Firma del responsable


Fundación Siempre Arica
SECRETARIA



REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°08/2017
CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA
 Celebrada el día Martes 14 de Marzo del 2017

En Arica, a 14 días del mes de Marzo del año 2017 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2017 del Concejo Municipal PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°079/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Memorándum N°207/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA FUNDACIÓN SOCIAL PEDAGÓGICO-CULTURAL "SIEMPRE ARICA" PARA QUE EFECTÚE DURANTE EL AÑO 2017 LA RENDICIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 QUE SE LE OTORGARA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°006/2015 Y MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS - FORMULARIO F-2", CORRESPONDIENTE A LA MISMA SUBVENCIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Gastos en personal (s/Art.24 O.M.)	: \$ 2.400.000
- Pasajes y movilización	: \$ 5.260
- Otros:	
> 01 Impresora tinta continua	: \$ 119.990 ✓
> Insumos (renas, carpetas, otros))	: \$ 124.560
> Diplomas	: \$ 102.000 ✓
> Ceremonia siervo (coctel)	: \$ 100.000 ✓
> Mantenimiento equipos P.C. Liceo A. Varas de la Barra	: \$ 138.190 ✓
> Reíntegro	: \$ 10.000
TOTAL	: \$ 3.000.000

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz



ARICA, 03 DE ABRIL DEL 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 744, de fecha 15 de Enero de 2015, que otorga Subvención, por la suma de \$ 3.000.000 a la FUNDACION SOCIAL PEDAGÓGICO – CULTURAL "SIEMPRE ARICA".
- b) Memorándum N° 256, de fecha 20 de Marzo del 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación,
- c) Acuerdo de Concejo N° 079/2017, de fecha 14 de marzo del 2017, de Sesión Ordinaria N° 08/2017, celebrada el día martes 14 de marzo del 2017.-
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 15 de Enero del 2015, que Otorgó una Subvención ascendente a la suma de \$ 3.000.000 a la **FUNDACION SOCIAL, PEDAGÓGICO – CULTURAL "SIEMPRE ARICA"**, conforme al Acuerdo de Concejo N° 079, de Sesión Ordinaria N° 08, celebrada el día 14 de marzo de 2017; en lo siguiente:

DONDE DICE:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Gastos en Personal (s/Art. 24 O.M.)	2.400.000.-
Otros (detalle): 1 impresora tinta continua	130.000.-
Insumos: tintas, resmas	20.000.-
Pen drive con archivos instructivos	140.000.-
Diplomas	60.000.-
Ceremonia de cierre	100.000.-
Mantenimiento de equipos P.C. de la Escuela	150.000.-
TOTAL	\$ 3.000.000.-

DEBE DECIR:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Gastos en Personal (s/Art. 24 O.M.)	2.400.000.-
Pasajes y Movilización	5.260.-
Otros (detalle): 1 impresora tinta continua	119.990.-
Insumos (resmas, carpetas, otras)	124.560.-
Diplomas	102.000.-
Ceremonia Cierre (cóctel)	100.000.-
Mantenimiento equipos P.C. Liceo A. Varas de la Barra	138.190.-
Reintegro	10.000.-
TOTAL	\$ 3.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Relaciones Públicas, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En Arica, a 01 de Marzo del año 2015, comparecen don DARÍO LAFFERTE ALANIZ de profesión Profesor, cédula nacional de identidad No 7.189.086 – 4, en representación de la Fundación Social, Pedagógico Cultural Siempre Arica, domiciliada calle Angamos de la ciudad de Arica, y doña MÓNICA PATRICIA PORTILLO SÁNCHEZ de profesión Profesor de Estado, domiciliada en La Tranquera No. 2140 de la ciudad de Arica y expresan que han convenido en el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: La fundación contrata a MÓNICA PORTILLO SÁNCHEZ para que preste servicios en calidad de Profesora a honorarios, para realizar las siguientes labores:

- a) Capacitar en alfabetización digital a dirigentes vecinales y personas interesadas en conocer y aprender el uso del ordenador.
- b) El horario de las clases será vespertino separado en dos grupos de trabajo. Grupo No 1 de 19:00 a 20:30 horas. Grupo No 2 de 20:30 a 22:00 horas.

SEGUNDO: La profesional no tendrá la calidad de dependiente de la empresa, por lo que este no es un contrato de trabajo. La profesional podrá prestar servicios libremente, en forma independiente o como empleada, en otras empresas o instituciones, en cuanto sea compatible con el presente contrato.

TERCERO: Sin embargo la profesional acepta las siguientes normas, que deberá respetar a fin de que la prestación de sus servicios no perturbe la marcha de la fundación.

- 1.- De Lunes a Viernes en el siguiente horario: de 19:00 a 22:00 horas.
- 2.- Lugar de desempeño de labores: Liceo Politécnico "Antonio Barras de la Barra".

CUARTO: Los honorarios serán de \$300.000.- por cada mes y se pagarán el último día Viernes de cada mes de contrato.

La profesional deberá emitir la correspondiente boleta de honorarios profesionales, al recibir cada pago. La fundación retendrá el 10% por concepto de impuesto, que ingresará en el "Servicio de Impuestos Internos".

QUINTO: Para los efectos de este contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan la competencia para ante sus tribunales,
En comprobante firman:


Mónica Patricia Portillo Sánchez
Profesora


Fundación Siempre Arica
SECRETARIA


Darío Lafferte Alaniz
Representante Legal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En Arica, a 01 de Marzo del año 2015, comparece don DARÍO LAFFERTE ALANIZ de profesión Profesor, cédula nacional de identidad No 7.189.086 – 4, en representación de la Fundación Social, Pedagógico Cultural Siempre Arica, domiciliada calle Angamos de la ciudad de Arica, quien por necesidad de trabajo, se autocontrata para realizar una capacitación en alfabetización digital con fondos de una subvención municipal. Para tal efecto firma el siguiente contrato:

PRIMERO: para que preste servicios en calidad de Profesor a honorarios, para realizar las siguientes labores:

- c) Capacitar en alfabetización digital a dirigentes vecinales y personas interesadas en conocer y aprender el uso del ordenador.
- d) El horario de las clases será vespertino separado en dos grupos de trabajo. Grupo No 1 de 19:00 a 20:30 horas. Grupo No 2 de 20:30 a 22:00 horas.

SEGUNDO: El profesional no tendrá la calidad de dependiente de la empresa, por lo que este no es un contrato de trabajo. El profesional podrá prestar servicios libremente, en forma independiente o como empleada, en otras empresas o instituciones, en cuanto sea compatible con el presente contrato.

TERCERO: Sin embargo el profesional acepta las siguientes normas, que deberá respetar a fin de que la prestación de sus servicios no perturbe la marcha de la fundación.

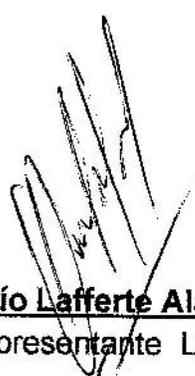
- 1.- De Lunes a Viernes en el siguiente horario: de 19:00 a 22:00 horas.
- 2.- Lugar de desempeño de labores: Liceo Politécnico "Antonio Barras de la Barra".

CUARTO: Los honorarios serán de \$300.000.- por cada mes y se pagarán el último día Viernes de cada mes de contrato.

El profesional deberá emitir la correspondiente boleta de honorarios profesionales, al recibir cada pago. La fundación retendrá el 10% por concepto de impuesto, que ingresará en el "Servicio de Impuestos Internos".

QUINTO: Para los efectos de este contrato, se fija domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan la competencia para ante sus tribunales,
En comprobante firman:


Fundación Siempre Arica
SECRETARIA


Darío Lafferte Alaniz
Representante Legal



BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

MONICA PATRICIA PORTILLO SANCHEZ

RUT: 6.758.228-4

GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
ASESORIA ADMINISTRATIVA EN CAPACITACION
LA TRANQUERA 2140 Villa/Pob. CONJ HAB SOBRAYA , ARICA
TELEFONO: 2470893

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 2

Fecha: 07 de Mayo de 2015

Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE ARICA

Rut: 65.082.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRAYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 07/05/2015 11:35



06758228000021EB3183

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

- Ver Boleta Enviar Boleta por e-mail
- Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



Rut: 7189086-4

Identificar Nuevo
Contribuyente

Cerrar
Sesión

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

DARIO ELISAC LAFFERTE ALANIZ

BOLETA DE
HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 18

RUT: 7.189.086-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
**ASESORIA E INSTRUCCION EN EL DISENO DE
PROYECTOS SOCIALES**
LAS TRANQUERAS 2140 Villa/Pob. SOBRAYA , ARICA
TELEFONO: 470693

Fecha: 07 de Mayo de 2015

Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA

Rut: 65.082.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRAYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 07/05/2015 11:24



07189086000186A0EE91

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

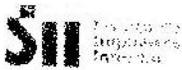
Verificar este documento en: [http://www.sii.cl](#)

Ver Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

MONICA PATRICIA PORTILLO SANCHEZ

ELECTRONICA

N° 3

RUT: 6.758.228-4

GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
ASESORIA ADMINISTRATIVA EN CAPACITACION
LA TRANQUERA 2140 Villa/Pob. CONJ HAB SOBRAYA , ARICA
TELEFONO: 2470693

Fecha: 09 de Junio de 2015

Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA

Rut: 65.092.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRAYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 09/06/2015 13:09



087582280003181FDE5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

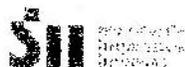
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201506091309

Fecha / Hora Impresión: 09/06/2015 13:09

- Ver Boleta
- Enviar Boleta por e-mail
- Emitir nueva boleta
- Emitir boleta con prellenado



Rut: 7189086 -4

Identificar Nuevo
Contribuyente

Cancelar
Según

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

DARIO ELISAC LAFFERTE ALANIZ

**HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 19

RUT: 7.189.086-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
**ASESORIA E INSTRUCCION EN EL DISENO DE
PROYECTOS SOCIALES**

LAS TRANQUERAS 2140 Villa/Pob. SOBRAYA , ARICA
TELEFONO: 470693

Fecha: 09 de Junio de 2015

Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA

Rut: 65.082.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRAYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES MAYO ✓	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 09/06/2015 13:35



0718908600019102B20E

Res. Ex. N° 83 de 30/06/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201508091434

Ver Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prefenado



Rut: 6758228 - 4

Identificar Niveo
Contribuyente

Centro
Sesión

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

MONICA PATRICIA PORTILLO SANCHEZ

**BOLETA DE
HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 4

RUT: 6.758.228-4

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
ASESORIA ADMINISTRATIVA EN CAPACITACION
LA TRANQUERA 2140 Villa/Pob. CONJ HAB SOBRAYA , ARICA
TELEFONO: 2470693**

Fecha: 08 de Julio de 2015

**Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA**

Rut: 65.082.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRAYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO *	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

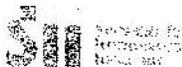
Fecha / Hora Emisión: 08/07/2015 16:53



0675822800004AF932CE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique esta documento en www.sii.cl



Rut: 7189086-4

Identificar Nueva
Contribuyente

Buscar
Según

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

DARIO ELISAC LAFFERTE ALANIZ

**HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 20

RUT: 7.189.086-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
**ASESORIA E INSTRUCCION EN EL DISEÑO DE
PROYECTOS SOCIALES**

LAS TRANQUERAS 2140 Villa/Pob. SOBRAYA , ARICA
TELEFONO: 470693

Fecha: 08 de Julio de 2015

Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA

Rut: 65.082.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRAYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES JUNIO	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 08/07/2015 17:05



0718908600209495D37

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

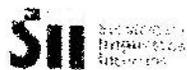
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Ver Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



Rut: 6758228 -4

Identificar Nuevo
Contribuyente

Cerrar
Sesión

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

MONICA PATRICIA PORTILLO SANCHEZ

**BOLETA DE
HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 5

RUT: 6.758.228-4

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
ASESORIA ADMINISTRATIVA EN CAPACITACION
LA TRANQUERA 2140 Villa/Pob. CONJ HAB SOBRYA , ARICA
TELEFONO: 2470693**

Fecha: 10 de Agosto de 2015

**Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA**

Rut: 65.082.853- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBRYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10 % Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 10/08/2015 18:31



06758228000055ED0B89

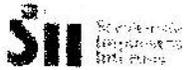
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201508101034

-
-
-
-



Rut: 7189086-4

Identificar Nuevo
Contribuyente

Generar
Sección

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

DARIO ELISAC LAFFERTE ALANIZ

**BOLETA DE
HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 21

RUT: 7.189.086-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**ASESORIA E INSTRUCCION EN EL DISENO DE
PROYECTOS SOCIALES**

LAS TRANQUERAS 2140 Villa/Pob. SOBROYA , ARICA
TELEFONO: 470693

Fecha: 10 de Agosto de 2015

Señor(es): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA

Rut: 65.082.653- 1

Domicilio: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HAB. SOBROYA , ARICA

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES JULIO	300,000
Total Honorarios \$:	300,000
10 % Impto. Retenido:	30,000
Total:	270,000

Fecha / Hora Emisión: 10/08/2015 19:37



0718908600021EBF1B5E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Ver Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

Imprimir | Cerrar

SII		DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29			FOLIO	07	5910520236
		RUT	03	65.082.653-1	PERIODO	15	05/2015
01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres		
FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE ARICA							
06	Calle	610	N°	08	Comuna		
LAS TRANQUERAS N° 2140, ARICA, ARICA				ARICA			
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante		
Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor		
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	60.000	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	60.000		
			547	TOTAL DETERMINADO	60.000		
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL		91	60.000	+			
Más IPC		92		+			
Más Intereses y Multas		93		+			
CONDONACION		795		-			
TOTAL A PAGAR CON RECARGO		94		=			
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación					
Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación			
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PPC	09/08/2015			
Firma y Timbre Fiscalizador				Firma			

Si desea ver formulario completo haga [aquí](#)

Imprimir | Cerrar

SII Servicio de Impuestos Internos		DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29			FOLIO	07	5927483946	
					RUT	03	65.082.653-1	
					PERIODO	15	06 /2015	
01	Apellido Paterno o Razón Social		02	Apellido Materno		05	Nombres	
		FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE ARICA						
06	Calle		610	N°		08	Comuna	
		LAS TRANQUERAS N° 2140, ARICA, ARICA				ARICA		
09	Teléfono		55	Correo Electrónico		314	Rut del Representante	
Código	Glosa		Valor	Código	Glosa		Valor	
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.		60.000	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO		60.000	
				547	TOTAL DETERMINADO		60.000	
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL		91	60.000	+				
Más IPC		92		+				
Más Intereses y Multas		93		+				
CONDONACION		795		-				
TOTAL A PAGAR CON RECARGO		94		=				
% Condonación		Número de la Resolución		Fecha de la Condonación				
Tipo de Declaración		Corrige a Folio(s):		Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación		
Primitiva				BANCO SANTIAGO	PPC	07/07/2015		
Firma y Timbre Fiscalizador				Firma				

Si desea ver formulario completo hagalo [aquí](#)

Imprimir | Cerrar

SII		DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29			FOLIO	07	5965768796
					RUT	03	65.082.653-1
					PERIODO	15	08/2015
01	Apellido Paterno o Razón Social		02	Apellido Materno		05	Nombres
FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE ARICA							
06	Calle		010	N°		08	Comuna
LAS TRANQUERAS N°2140, ARICA, ARICA						ARICA	
09	Teléfono		55	Correo Electrónico		314	Rut del Representante
Código	Glosa		Valor	Código	Glosa		Valor
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.		60.000	535	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO		60.000
				547	TOTAL DETERMINADO		60.000
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL		91	60.000		+		
Más IPC		92			+		
Más Intereses y Multas		93			+		
CONDONACION		795			-		
TOTAL A PAGAR CON RECARGO		94			=		
% Condonación		Número de la Resolución		Fecha de la Condonación			
Tipo de Declaración		Corrige a Folio(s)		Banco		Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				BANCO SANTIAGO		PPC	14/09/2015
Firma y Timbre Fiscalizador				Firma			

Si desea ver formulario completo hagalo [aquí](#)

RUT: 81.201.000-K
 FACTURA ELECTRONICA
 No 2469720

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

CENCOSUD RETAIL S.A. - RUT: 81.201.000-K
 110 * 21 de Mayo N. 501
 ARICA

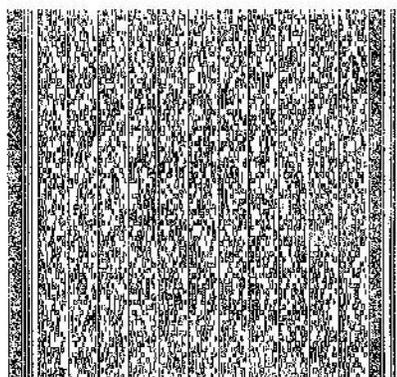
FECHA DE EMISION: 290515 HORA: 20:45:04
 LOCAL: 0110 CAJA: 0015
 CAJERO: 11903904 DR#NO CHAVEZ NANCY
 VENDEBOR: 15007021 CANALES HIMOJOSA VIC
 TRAN. NO.: 9027 VENTA

NOMBRE: FUND. SOC. PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
 RUT: 65.082.653-1
 GIRO:
 TELEFONO:
 DIRECCION: LAS TRANQUERAS 2140 F: 2224952
 COMUNA: ARICA
 CIUDAD:
 P: 7202-0197

CODIGO	DESCRIPCION CANTIDAD X PRECIO	VALOR
256482999	MULTIF. E210 EPSON 1,000 X 119.990	119.990
SUBTOTAL		119.990
TOTAL EXENTO		0
TOTAL NETO		100.832
I.V.A. (19%)		19.158
TOTAL		119.990

1 UNIDAD RESARCA ARICA DEPTO.: 742
 TARJETA MAS PARIS 119.990
 COD. AUT: 00522964 CUOTAS: 12 EXP: 4810
 CARGO TARJETA: *****2817
 VUELTO 0

ENTREGADO
 29 MAY 2015
 Paris Arica



Timbre Electrónico SII, Reg. 0 2006
 Verifique documentos en: www.sii.cl

***** PUNTOS CENCOSUD *****
 EN ESTA COMPRA ACUMULASTE
 PUNTOS COMPRA 960
 (*) PUNTOS PAGO TARJETAS MAS 480
 TOTAL PUNTOS COMPRA 1.440
 (*) ABONO A TITULAR TARJETA MAS
 DISFRUTE LOS BENEFICIOS DE PUNTOSCENCOSUD.
 INSCRIBASE EN PUNTOSCENCOSUD.CL
 INFORMACIONES: 6003604000

PUNTOSCENCOSUD.CL



GRACIAS POR SU PREFERENCIA

COMPROBANTE DE VENTA

TARJETA MAS PARIS	FECHA	HORA	TERMINAL
	290515	20:45:04	0015
TARJETA MAS PARIS			EXP
*****2817			4810 CRED. CAT
MONTO COMPRA			119.990
NUMERO DE CUOTAS		12	
TIPO DE CUOTA			FIJAS
MONTO DE LA CUOTA			11.990
TOTAL CUOTAS			143.880

REVISADO
 29 MAY 2015
 Paris Arica

YANULAQUE Y CIA. LTDA.

LIBRERIA, AGENCIA DE POLLA Y LOTERIA

C. Matriz: Librería 21 de Mayo N° 265 - Fono: 2231817 - 2252956
 Agencia de Polla y Lotería
 Suc.: 21 de Mayo N° 300 - Fono: 2227089
 Casilla 151 - Fax: 2255279
 Arica

312499

312499

10

0312499

12 de Marzo del 2015

ARICA FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE ARICA 65.082.653-1
 Señor: ESMERALDA #1034 R.U.T.: ARICA
 Dirección: ONG Ciudad: 89459589
 Giro: Teléfono:
 Vencimiento: Forma de Pago: CONTADO

Por lo siguiente: **SIRVASE EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A YANULAQUE Y CIA. LTDA. DEBE:**

Cant.	DETALLE	P. Unitario	TOTAL	
	SEGUN ORDEN DE COMPRA N°			
1	CARTUCHO EPSON T195220 CYAN ORIGINAL	9.290,00	9.290	
1	CARTUCHO EPSON T195320 MAGENTA ORIGINAL	9.290,00	9.290	
1	CARTUCHO EPSON T195420 YELLOW ORIGINAL	9.290,00	9.290	
1	CARTUCHO EPSON T195 220 NEGRO ORIGINAL	6.050,00	6.050	
1	RESMA OF FOTOCOPIA EQUALIT MULTIPROPOSITO	3.990,00	3.990	
1	RESMA CA FOTOCOPIA EQUALIT MULTIPROPOSITO	3.340,00	3.340	
CANCELADO				
Son: CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.- pesos				
Valor Mercadería	Descuentos	Total Neto	I.V.A.	Total
		34.664	6.586	41.250

Pasado 8 días de la entrega se tendrá por irrevocablemente aceptada Art. 160 Código Comercio.

Gráfica LA UNION LTDA. P. Lynch 711 - RUT: 77.000.2109 - Arica. (8220)

NOMBRE: Gerio Zaparte RUT: 7.189.086-4 RECINTO: _____
 FECHA: 11/03/2015 FIRMA: _____
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

DREYER

**HANS FEDERICO DREYER
VILLANUEVA**

Giro: SERVICIO DE PUBLICIDAD,
MARKETING, TELEVISION Y OBRAS MENORES
21 de mayo 725-A - ARICA
eMail : HANS@DREYER.CL Telefono : 58



2313694

R.U.T.: 13.212.685 - 2

FACTURA ELECTRONICA

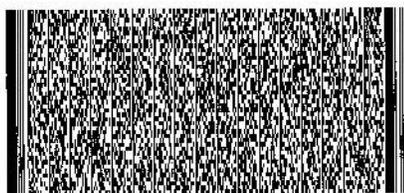
Nº 340

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 03 de Agosto del 2015

SEÑOR(ES): FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL SIEMPRE
ARICA
R.U.T.: 65.082.653 - 1
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: LAS TRANQUERAS 2140 CONJ. HABIT. SOBRAYA
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:

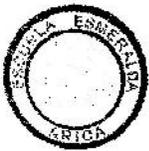
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
O/T-1435	CONFECCIÓN INVITACIONES Y DIPLOMAS	200	431			86.200



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	86.200
I.V.A. 19%	\$	16.378
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	102.578



CERTIFICACION



LUIS AYCA PACHECO, Director de la Escuela E-5 "Esmeralda" de la ciudad de Arica, certifica que LA FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL "SIEMPRE ARICA" Rut.65.082.653-1, Habia solicitado del laboratorio de Enlaces para realizar una capacitación en Alfabetización Digital a la comunidad y por razones de fuerza mayor esta capacitación no se pudo realizar en La Escuela Esmeralda E-5 de nuestra ciudad Arica –Parinacota.

Se extiende este certificado a petición del interesado.

Arica 28 de agosto 2015

19 MAR 2015

ORD. NRO. 006 /2015

OF DE PARTES
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE ARICA

ANT.: No hay

MAT.: Solicita colaboración en difusión de Capacitación a Dirigentes Vecinales.

DE : PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL PEDAGÓGICO - CULTURAL SIEMPRE ARICA

A : SRA. EVA MATURANA GAMERO, DIRECTORA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO.

Junto con saludar cordialmente, me permito comunicar a Usted que nuestra Fundación se adjudicó una Subvención Municipal, relacionada con una Capacitación en Tics a Dirigentes Vecinales de la Comuna de Arica.

(Brindar instancias de capacitación, a dirigentes vecinales, en el uso de tecnologías relacionadas con el ordenador e Internet, con el propósito de mejorar y facilitar las comunicaciones entre dirigentes, pobladores y municipio, entre otros.)

Ante lo expuesto, solicito a Usted nos colabore en la difusión y convocatoria a esta actividad, invitando a participar en esta capacitación a los Dirigentes Vecinales, a través del Departamento de Desarrollo y Gestión Vecinal como estamento de su Dirección.

La calendarización a trabajar en esta actividad, es la siguiente:

- 23 al 26 de Marzo, convocatoria e inscripción de las personas interesadas en la capacitación. (trámite a realizar en las oficinas de la Fundación)
- Lunes 31 de Marzo, inicio de la capacitación en la sala de computación del Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra, en horario vespertino.
- La capacitación se realizará de Lunes a Viernes, con la atención de dos grupos diarios de 20 personas cada uno, en dos bloques pedagógicos, es decir de 19:00 a 20:30 y de 20:30 a 22:00 horas.
- La capacitación se extenderá por un lapso de cuatro meses. (Abril a Julio)
- La Capacitación será dictada por el Profesor Licenciado de Educación, Presidente y Representante Legal de la Fundación Siempre Arica; Sr. Darío Lafferte Alaniz y un asistente experto en el tema.

Sin otro particular y a la espera de una buena acogida, saluda atentamente a Usted,


Darío Elisac Lafferte Alaniz
Presidente y Representante Legal
8 9 4 5 9 5 8 9

Arica, Marzo 18 de 2015.
c.c. Archivo



❖ FUNDACIÓN SIEMPRE ARICA
RUT. 65.082.653 - 1
Personalidad Jurídica N° 167620 - 18-03-2014
Chequera electrónica Cuenta N° 010-7-120353-7
Banco Estado de Chile
Calle Esmeralda N° 1034 - Arica
fundacionsiemprearica@gmail.com
www.fundacionsiemprearica.com

ORD. NRO. 005 /2015

ANT.: No hay

MAT.: Solicita sala de Enlaces para
capacitación a Dirigentes Vecinales.

DE : PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL
PEDAGÓGICO - CULTURAL SIEMPRE ARICA



A : SR. FERMÍN BURGOS CÓRDOVA, DIRECTOR LICEO B - 4 ANTONIO VARAS DE
LA BARRA DE ARICA.

Junto con saludar cordialmente, me permito comunicar a Usted que nuestra Fundación se adjudicó una Subvención Municipal, relacionada con una Capacitación en Tics a Dirigentes Vecinales de la Comuna de Arica. (Brindar instancias de capacitación, a dirigentes vecinales, en el uso de tecnologías relacionadas con Internet, con el propósito de mejorar y facilitar las comunicaciones entre dirigentes, pobladores y municipio, entre otros.)

Ante lo expuesto y a través de la presente solicito a Usted, a nombre de la Fundación Siempre Arica, nos facilite el Laboratorio de Computación del colegio con el propósito de poder realizar la señalada capacitación.

Como antecedente le puedo señalar que antes de la postulación se contaba con un lugar para hacer efectiva la iniciativa, pero por razones muy ajenas a nuestra voluntad, se nos comunicó en último momento, que ya no sería posible facilitarnos el laboratorio por trabajos a realizar en este lugar.

La calendarización a trabajar en esta actividad, es la siguiente:

- 23 al 26 de Marzo, convocatoria e inscripción de las personas interesadas en la capacitación. (trámite a realizar en las oficinas de la Fundación)
- Lunes 31 de Marzo, inicio de la capacitación en la sala de computación del Liceo en horario vespertino: de 19:00 a 22:00 horas.
- La capacitación se realizará de Lunes a Viernes, con la atención de dos grupos diarios de 20 personas cada uno, en dos bloques pedagógicos, es decir de 19:00 a 20:30 y de 20:30 a 22:00 horas.
- La capacitación se extenderá por un lapso de cuatro meses. (Abril a Julio)

- Como Fundación nos comprometemos al cuidado y mantención periódica de los equipos computacionales como también del espacio a utilizar. Cuidando además del aseo del lugar evitando todo indicio que señale la presencia de personas ajenas al Liceo.
- La Capacitación será dictada por el Profesor Licenciado de Educación, Presidente y Representante Legal de la Fundación Siempre Arica; Sr. Darío Lafferte Alaniz y un asistente experto en el tema.
- En agradecimiento la Fundación se compromete a realizar un aporte de \$ 150.000, en materiales para el Liceo.

Sin otro particular y a la espera de una buena acogida, saluda atentamente a Usted,



Darío Elisac Lafferte Alaniz
Presidente y Representante Legal
8 9 4 5 9 5 8 9

Arica, Marzo 18 de 2015.
c.c. Archivo

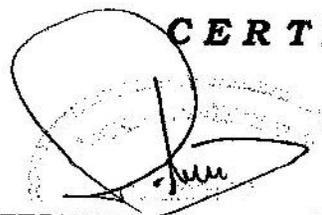


Fundación Siempre Arica
SECRETARIA

❖ FUNDACIÓN SIEMPRE ARICA
RUT. 65.082.653 - 1
Personalidad Jurídica N° 167620 - 18-03-2014
Chequera electrónica Cuenta N° 010-7-120353-7
Banco Estado de Chile
Calle Esmeralda N° 1034 - Arica
fundacionsiemprearica@gmail.com
www.fundacionsiemprearica.com



CERTIFICADO



FERMIN BURGOS CORDOVA, Director del Liceo Politécnico "Antonio Varas de la Barra" certifica que la FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL realizó un curso de Capacitación en nuestro establecimiento educacional denominado "Alfabetización Digital", desde el Lunes 31 de Marzo finalizando el Viernes 07 de Agosto, este curso se realizó en horario vespertino de 19:00 a 22:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Los Profesores que estuvieron a cargo de dictar este curso, son los Sres. DARIO LAFFERTE ALANIZ y MONICA PORTILLO SANCHEZ.

La Fundación Social Pedagógico Cultural hace un aporte voluntario al Liceo consistente en:

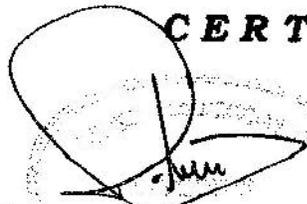
- Una Impresora Multifuncional L210 marca Epson.
- Un Hervidor NEX KA1700.
- Una propina de \$ 10.000 a la persona que diariamente se encargó de abrir y cerrar la Sala de Enlaces del Liceo donde se realizó esta capacitación.

Se extiende el presente certificado a petición de la Fundación Social Pedagógico Cultural para los fines que estime convenientes.

Dado en Arica, a 28 días del mes de Agosto del año dos mil quince.



CERTIFICADO



FERMIN BURGOS CORDOVA, Director del Liceo Politécnico "Antonio Varas de la Barra" certifica que la **FUNDACION SOCIAL PEDAGOGICO CULTURAL** realizó un curso de Capacitación en nuestro establecimiento educacional denominado "Alfabetización Digital", desde el Lunes 31 de Marzo finalizando el Viernes 07 de Agosto, este curso se realizó en horario vespertino de 19:00 a 22:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Los Profesores que estuvieron a cargo de dictar este curso, son los Sres. **DARIO LAFFERTE ALANIZ** y **MONICA PORTILLO SANCHEZ**.

La Fundación Social Pedagógico Cultural hace un aporte voluntario al Liceo consistente en:

- Una Impresora Multifuncional L210 marca Epson.
- Un Hervidor NEX KA1700.
- Una propina de \$ 10.000 a la persona que diariamente se encargó de abrir y cerrar la Sala de Enlaces del Liceo donde se realizó esta capacitación.

Se extiende el presente certificado a petición de la Fundación Social Pedagógico Cultural para los fines que estime convenientes.

Dado en Arica, a 28 días del mes de Agosto del año dos mil quince. .

ORD. NRO. 007/2015

ANT.: No hay.-

**MAT.: Solicita auditorium biblioteca
Municipal.**

**DE : PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL
PEDAGÓGICO - CULTURAL SIEMPRE ARICA**

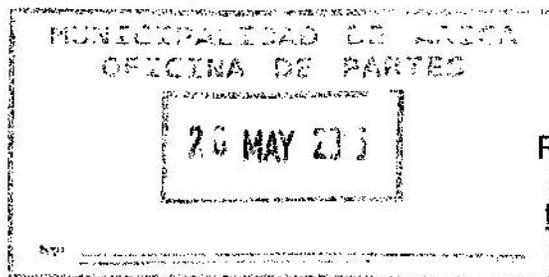
**A : SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS,
ALCALDE DE ARICA**

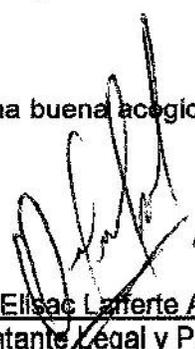
Junto con saludarle cordialmente, me permito solicitar a Ud, tenga a bien facilitar la dependencia del Auditorium de la Biblioteca Municipal de nuestra ciudad a la Fundación Siempre Arica que actualmente represento. La razón de la presente solicitud obedece a la necesidad de culminar la capacitación de alfabetización digital que en la actualidad se está dictando en el Liceo B 4 Antonio Varas de la Barra, gracias a una subvención municipal adjudicada, por nuestra fundación, para el presente año.

La fecha determinada para esta actividad corresponde al día Jueves 13 de Agosto de 18:00 a 22:00 horas.

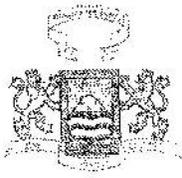
Cabe señalar también que en nuestra petición se considera además del auditorium, un pódium y sistema de audio.

Sin otro particular y a la espera de una buena acogida, saluda atentamente a Usted,




Darío Elisac Laferte Alaniz
Representante Legal y Presidente
Fundación Siempre Arica
fundacionsiemprearica@gmail.com
www.fundacionsiemprearica.com

c.c. Archivo



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

ORD.: N° 20 /2015.-
ANT.: Prov. N° -
MAT.: Da respuesta a su solicitud.

ARICA, Julio 21 de 2015

DE : ANA MONTIGLIO ROBERTSON
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

A : DARIO LAFERTE ALANIS
FUNDACION SIEMPRE ARICA
PRESENTE

En atención a su Ordinario indicado donde solicita el Auditorium de la Biblioteca Municipal y el Hall del Teatro Municipal, le informamos que su actividad quedó agendada de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO	DISPONIBILIDAD
TERMINO DE CAPACITACION DE ALFABETIZACION DIGITAL	MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015 DE 18:00 A 21:00 HRS.	AGENDADA

Deberá coordinar los detalles de la actividad con el funcionario, Sr. Francisco Conejeros, **SE LE SOLICITA DEJAR LIMPIO Y RESPONSABILIZARSE DE CUALQUIER DAÑO OCURRIDO EN EL RECINTO** Además tomar las medidas pertinentes ya que la capacidad del recinto es de 110 personas.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

PR

ANA MONTIGLIO ROBERTSON
DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

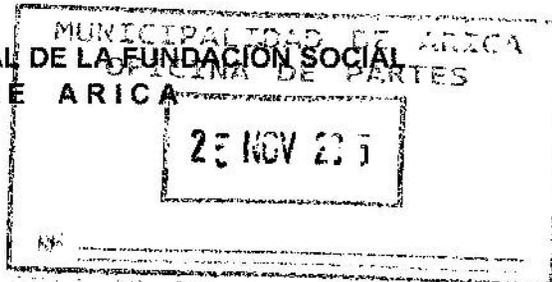
ORD. NRO. 026 /2015

ANT.: Rendición cuentas 2015.-

MAT.: Solicita reconsideración de acciones señaladas en rendición.

DE : PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL PEDAGÓGICO - CULTURAL SIEMPRE ARICA

A : SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
ALCALDE DE ARICA



Junto con saludar a usted muy cordialmente, me permito señalar situación que, por absoluto desconocimiento de nuestra parte, logró observaciones en la rendición de cuentas por subvención municipal 2015, presentada el 31 de Agosto del presente año, por nuestra Fundación.

Esta subvención municipal fue nuestra primera gran actividad como fundación y lo cierto es que cometimos algunos errores, por absoluto desconocimiento de los procedimientos, en la ejecución.

Agradeciendo las observaciones del Sr. Montenegro, Fiscalizador de la Contraloría Municipal; es que me permito solicitar se nos brinde la orientación y formas de proceder necesarias, con el propósito de poder regularizar a la brevedad nuestra rendición de cuentas a la subvención municipal señalada.

Las acciones observadas son las siguientes:

1.- En el detalle destino de los fondos solicitados, algunos ítem sufrieron variaciones por la emergente realidad a la que nos enfrentamos, y esto fue pensando en lo mejor para las personas participantes de la capacitación por una parte y por otro lado, como agradecimiento pensamos en beneficiar al profesorado del Liceo. Adjunto documento que señala los cambios realizados con la facturación documentada.

2.- Al estar complicado, en ese momento, en lo laboral se pensó que lo más conveniente era que la instrucción pedagógica la diéramos nosotros mismos. Es decir dos profesores que participamos de la directiva de la fundación. Jamás pensamos que esto sería un inconveniente ya que solo consideramos nuestra condición académica. Además tenemos iniciación de actividades ante Impuestos Internos y mensualmente presentamos las boletas correspondientes.

Reiterando nuestro pesar por los errores cometidos y a la espera de una buena acogida, saluda atentamente a Usted,



Darío Elisac Cafferte Alaniz
Representante Legal y Presidente
Fundación Siempre Arica
fundacionsiemprearica@gmail.com



Fundación Siempre Arica
SECRETARIA

NÓMINA DE PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Nº	N O M B R E	R.U.T.	TELÉFONO	D I R E C C I Ó N
01	Betty Forján Astorga	07.614.763-9	582242010	Loa Nº 2406
02	Paola González Peñáz	17.326.538-7	85520938	Linderos calle 2 - 3425
03	Teresa Villanueva Alcón	11.612.497-1	82622062	Puquios 1975
04	Julio Flores Felipe	08.449.546-8	582240378	Tambo Quemado 2972
05	Juana Ossandón Cortés	09.269.506-9	582240378	Tambo Quemado 2972
06	María Teresa Espinoza Carrasco	10.761.061-8	78579614	Diamante 2528
07	Lily Salcedo Torrejón	06.996.736-1	582227062	Las mandarinas 2257 Olivarera
08	Juanita Úbeda Pizarro	01.878.640-0	97825336	J, Aracena 2521
09	María Angélica Aracena Rojas	03.370.951-K	582490343	La Concepción 3471
10	Della Cortés Meneses	06.312.504-0	582227458	Bilbao 1702
11	Gloria Candia Morales	06.227.769-6	91005581	V. Mackenna 231
12	Elizabeth Yelorm Betancur	07.588.774-4	582320779	Bariloche 2374
13	Irma Valdés Figueroa	08.109.122-6	87209832	Fresno 2672
14	Adriana Aguirre Robledo	03.911.470-4	77248086	Bariloche 2374
15	Sara Campos Valencia	10.728.807-4	56497445	Chapiquiña 2190
16	Lilian Medina Contenta	11.813.102-9	85624028	Basilio Araya 735
17	Margarita Álvarez Santibañez	06.762.135-2	83127698	Valdivia 1231
18	Noivia Alcota Campillay	05.724.549-2	77716026	Isla Negra 332
19	Mario Bojn Cañete	05.122.683-6	89834924	Isla Negra 332
20	Lorena Beretta Villalobos	13.636.594-0	72887863	Chienfuegos 1339
21	Nefer Portilla Portilla	05.847.908-K	582227128	Chienfuegos 1363
22	Rosa Persita Paimiqueo	11.419.650-9	78004169	Mediterráneo 1313 casa 5
23	Luz Amigo Bustos	04.656.795-1	96437873	Chamonate 2115
24	Ester Humire Chambe	10.432.557-2	75441868	pje. Carlos Escuti 635
25	Isabel Ureta Figueroa	07.634.806-5	582313268	-a paz 1430

26	Ruth Lázaro Choque	07.173.306-8	97996115	Avda. Las Brisas 2458
27	Zulema Salamanca Villalón	07.276.749-7	62247859	B. Pinochet 1166 R. Esther
28	Nelly Cortés Cañipa	07.306.075-3	76655263	
29	Rosa Oyarce Valdívía	06.631.594-0	74880725	Bernardo Guerra 101 - 4
30	Abraham Bonyones Tapia	09.343.142-1	53892403	Bernardo Guerra 101 - 4
31	Omar Martínez Galleguillos	10.369.853-7	90204005	Greco 050 V. Universidad
32	Ana González Herrera	07.019.700-6	82728897	Malalhue 3919 Ancolacane 1
33	Ana Espinoza Rivera	06.542.711-8	582213021	Robinson Rojas No. 4123
34	Jorge Gustavo Orrego	03.066.516-3	95440446	Pudahuel 0450
35	Alba Espinoza Palacios	03.866.782-3	582241703	A. Pinto 1380 M. Oriente
36	Elva Rosa Olave Olave	08.331.229.7	62589047	Faisanes 2541 - Las Brisas
37	Helga Moya Alday	06.859.670-K	61421722	Cophilue 116 Depto. 21
38	Gladys Carvajal Diaz	05.659.346-2	68586092	Longotoma 338 - Baquedano
39	Gladys de la Fuente Parra	04.730.173-4	97267222	O. Belmar Pje. 6 Depto. 51
40	Fanny Winer Bialostocka	05.615.023-4	582231659	Bianco Encalada 204 Depto. 1
41	Ana Luisa Zabara Asada	05.396.290-4	582255792	21 de Mayo 1441
42	Rosa González González	08.363.334-4	58221911	Libertad 2273
43	Loena Zúñiga Rojas	05.132.282-7	582310367	Los Artezanos 881
44	María Cañas Santana	04.907.936-2	582214004	El Roble 3649
45	Lis Jiménez bahamondes	04.450.012-4	582222038	J. A. Rios 1236
46	María Castellón Cisternas	04.450.012-4	582222038	J. A. Rios 1236
47	Oscar Tobar Galaz	07.846.531-K	77775130	Calle Bonn 1572
48	Edith Rojas Jiménez	04.934.446-5	582327870	Guatemala 560
49	Nieves Nevea Viza	07.498.184-4	582225688	Angel Bras 2336
50	Johana David Villagra	13.639.485-1	76567159	Pje. Las Gramas 2221
51	Nérida Osorio Soto	06.123.873-5	582325071	Buln 1825
52	Marión Cortés Meneses	07.045.819-5	56304569	Robinson Rojas 3824
53	Deisy Barrasa Barrasa	11.328.903-1	79074106	Pta. Norte Pje. 2 4518

NÓMINA DE PERSONAS INSCRITAS QUE NO PARTICIPARON DEL CURSO

(Entre las razones señaladas de la no participación: muy lejos, no hay locomoción en la noche, etc.)

01	Juana Huanca Gutiérrez	06.276.988-2	85513860	Camillo Henríquez N° 1961
02	María Muñoz Guerra	04.111.709-5	542226403	Velásquez N° 674
03	Nelly Barrera Espinoza	09.803.597-4	76942191	Pje. Pinto 1482 Ind. 3
04	Angelina Pérez Jopia	09.282.548-5	87622015	Constanza N° 1385
05	Sandra Olivares	12.853.573-0	79386220	Tambello N°
06	Patricia Cuevas Huaquiche	14.406.723-1	68474664	Daniel Copaja N° 1914
07	Marcela Paredes Morales	10.163.589-9	62058369	R Aguire 4003 Chinchorro
08	Patricia Medina Contenta	09.753.902-4	75678350	Asoc. De Arica nativa
09	Ana María Zavala Leiva	06.496.451-8	88346497	Robinson Rojas 3473
10	Norma Soñs Jara	02.516.077-0	582253187	Vicuña Mackenna 230
11	Victoria Fuentes Ch.	08.285.805-9	582265321	Surire 2440 Pob. Arica 3
12	Rosa Albanez Alvarez	05.487.350-6	582262943	Chapiquiña 2291
13	Nelly Espinoza M.	09.162.476-1	98031813	Ohiggins 440 Depto 56
14	Ángela Siles Antezana	07.029.926-7	84896420	Aconcagua 1144
15	Elisa Yucra Huaila	12.611.072-3	50351264	Guañacagua III Frances 6
16	Marina Fuentes García	04.950.245-1	88151551	F.Ciudadela Caley 160
17	María Figueroa Vivanco	05.111.903-7	97728460	F. Ciudadela So. Domingo 337
18	Julio Sedano Martínez	04.942.794-8	78496900	Bucalemu 318
19	Ana Centella Sajama	06.132.430-5	71214040	Germán Rlesco 1465
20	Yanet Álvarez Fernández	10.831.704-3	75838355	
21	María Cheuque Ancamilla	06.779.150-9	76940488	
22	Norma Baltazar Mamani	07.672.797-K	87228996	
23	Ximena Ayca Zubieta	12.669.566-K	92163377	
24	Rosa Jiménez Mamani	07.494.870-7	89395695	
25	Jésica Báez Báez	11.069.474-4	77447303	
26	Janet Carrasco Sarabia	12.835.065-9	74782586	

27	Paula Chuquichambe C.	15.692.517-9	582291768	
28	Beatriz Calle Soto	13.005795-0	87464039	
29	Higenia Bruna Lázaro	07.301.377-1	78684979	
30	María Teresa Olivares M.	09.248.776-8	74898992	
31	María Teresa Madrid G.	07.069.003-9	74898992	
32	Elena Vega Robledo	08.134.791-3	66178011	
33	Margarita Cabezas Castro	03.509.768-6	88033318	
34	Luis Collao	12.442.534-4	50516666	
35	Winston Jonshon	10.934.541-5	50516666	
36	Amalia Pizarro Carrazana	08.445.701-9	94006627	
37	Roxana González López	07.159.847-0	95728399	
38	Alicia Menares Medina	10.707.149-0	77871809	Alfredo Normald 0117 T. 4
39	Oscar Lee Rodríguez	08.282.768-4	83568163	Francisco Urzúa 3578
40	Juan Lorca Mella	05.544.239-8	90911561	
41	Isabel González Araneda	04.814.776-3	84287134	Gonzalo Cerda 1360
42	Inel Henry Gómez	07.852.580-0	67310563	Patricio Lynch 627
43	Gloria Escobar T.	08.363.334-4	582233311	Navidad 439
44	Amanda Martínez Perez	7.267.474-K	76756512	
45	Amanda Ramirez Gonzalez	6.424.186-9	74044735	
46	Hipolito Miranda Otarola	4.579.498-9	- 74044735	
47	Isabel carcamo Luna	4.113.654-5	-78925289	
48	Zulema Salamanca Villalón	7.276.749-7	62247859	
49	Rosa Oyarce Valdivia	6.631.594-0	74880725	
50	Gladys Mamani Zambrano	10.802.766-5	81513507	
51	Sergio Taborca Lecaros	11.610.699-K	431260	
52	Rosa Vera Pacheco	6.141.160-7	56857498	
53	Maribel Iglesias Flores	12.437.256-9	90723773	

Jundocin Virginia Quiza

CONSEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNDOCIN
FRENTE A LA CALLE 100 N. N.º 100, JUNDOCIN, GUAYAS

54	Manuel Bustos Lizama	7.474.626-8	50485172	
55	Virginia Quispe	24.114.495-K	89124601	
56	Jhon Castillo Vargas	9.063.675-8	77148373	



